

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Panamá, 12 de marzo de 2024
CNA-151-2024

Licenciada
Lucila Salazar Velarde
Responsable SGI
AGQ PERÚ S.A.C.
E. S. D.

Licenciada Salazar:

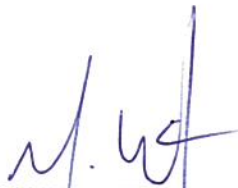
El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), certifica que el Laboratorio de Ensayos AGQ PERÚ S.A.C., se encuentra acreditado por el Organismo de Acreditación INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL), quien es miembro signatario de los acuerdos de MRA y MLA de IAAC; y se encuentra reconocido por el CNA con código de identificación LER-008.

Dando cumplimiento a los acuerdos de MRA y MLA de IAAC, el CNA:

1. Reconoce la acreditación del Laboratorio de Ensayos AGQ PERÚ S.A.C., acreditado por parte de un miembro signatario de IAAC (INACAL) como equivalente a una acreditación del CNA.
2. Acepta los informes avalados emitidos por el Laboratorio de Ensayos AGQ PERÚ S.A.C., acreditado por un miembro signatario de IAAC (INACAL), de la misma manera que acepta los informes emitidos por nuestro propios Laboratorio de Ensayos acreditados.

El Laboratorio de Ensayos AGQ PERÚ S.A.C., al no contar con instalaciones en Panamá acreditadas, no puede operar directo en Panamá, el mismo puede tomar sus muestras y/o evidencias y procesarlas en la ubicación de AGQ PERÚ S.A.C. (donde se encuentran acreditado por INACAL).

Sin otro particular,



MANUEL ATENCIO
Secretario Técnico Designado
Consejo Nacional de Acreditación



MA/CG/AS

**Gobierno de la
República de Panamá**

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro
Teléfono 560-0600 ext.5970/71/72/73
Apartado Postal 0815-01119,
Panamá, República de Panamá
www.mici.gob.pa; www.cna.gob.pa